



Ciudad de la Costa, 2 de julio de 2020

GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA

RESOLUCIÓN No. 174/2020 ACTA N° 29/2020 EXPEDIENTE 2020-81-1330-00008

VISTO: La Resolución N° 002/2019 y N° 024/2019 del Gobierno Municipal de la necesidad de tener baños químicos portátiles en las ferias de la zona.

CONSIDERANDO I: Que el proveedor seleccionado se encuentra al día DGI, BPS y tiene RUPE Activo.

CONSIDERANDO II: Que el gasto corresponde al mes de junio de 2020.

CONSIDERANDO III: Que el mismo se va a asignar al Proyecto Económico Productivo.

CONSIDERANDO IV: Que habiendo sido tratado en Sesión Extraordinaria, dada la Emergencia Sanitaria decretada por el Gobierno Nacional y la exhortación al aislamiento social, Número 29 de fecha 2 de julio de 2020 de este Gobierno Municipal se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a sugerencia de la Comisión Asesora Productiva.

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA RESUELVE:

1. APROBAR EL GASTO DE HASTA \$55,000 (PESOS URUGUAYOS CINCUENTA Y CINCO MIL) A LA EMPRESA "URUBAÑOS" RUT 020357800014, POR CONCEPTO DE CONTRATACIÓN DE

BAÑOS QUÍMICOS PORTÁTILES, PARA LAS FERIAS DE LA CIUDAD DE LA COSTA, CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO DE 2020.

2. POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO INCORPÓRESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES, NOTIFIQUESE

3. COMUNIQUESE A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y A LAS DEMÁS OFICINAS QUE CORRESPONDAN. CUMPLIDO ARCHIVESE.-

BEATRIZ BALPARDA

CONCEJAL

MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

MUNICH

CONCEJAL

UNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

ANGEL ROJAS CONCEJAL

MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA